



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **71490L2R5T1I502216CH** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/JGL/26/2019
Documento: | 1411311Q4

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Visto que el Decreto núm. ALC/350/2019, de 27 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el próximo **día diez de julio de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03/07/2019.

DOS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE TEMATIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ATRACCION "ADVENTURA LAND" EN EL PARQUE ACUÁTICO "AQUALAND" EN AVDA DE AUSTRIA Nº 15, URB. SAN EUGENIO ALTO, COSTA ADEJE. - ASPRO PARK CANARIAS S.L.

TRES.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE "PISCINA Y JUEGOS INFANTILES EN EXTERIORES PARA HOTEL TURÍSTICO" EN



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 71490L2R5T1I5O2216CH en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



HOTEL IBEROSTAR BOUGANVILLE, AVDA DE LOS PUEBLOS 23, URB. SAN EUGENIO, COSTA ADEJE. - GESTORA DE ACTIVOS EN LEASING.

CUATRO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO PARA REFUERZOS ESTRUCTURALES Y REPARACIÓN ELEMENTOS DE FACHADA HOTEL BOUGANVILLE PLAYA EN AVDA DE LOS PUEBLOS Nº 23, URB. SAN EUGENIO. - HOTEADEJE S.L.

CINCO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO REDUCIDO DE REFORMA DE REDES DE BAJA TENSIÓN EN CALLE TINTERFE EL GRANDE Nº11 Y 22.- ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.

SEIS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS 4 VIVIENDAS EN CALLE SINDICATO Nº15.- INVITEN S.L. UNIPERSONAL.

SIETE.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN PARCELA 101 P.P. BARRANCO DEL INGLÉS. - ELRONDAGUEL S.L.

OCHO.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARCELA 9 DE LA URBANIZACIÓN DEL BARRANCO DEL INGLÉS UA-1, EN LA AVENIDA MACARONESIA. - NUEVOFULDA S.L.

NUEVE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 07-06-2019 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE SAN MARCOS Nº 10, URB. UN POSTO AL SOLE. - D. LUCIAN CONSTANTIN COJOCARU.

DIEZ.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 07/06/2019 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO DE RENOVACIÓN Y REFORMA DEL HOTEL TORVISCAS PLAYA E INCREMENTO DE CATEGORÍA DE 4* A 5* (ACTUAL HOTEL SABILA) EN AVDA. ERNESTO SARTI Nº 5, COSTA ADEJE. - GESTORA DE ACTIVOS EN LEASING SLU.

ONCE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20-02-2019 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES AGRUPADAS EN PARCELA A-1.09 / A-1.10 DEL P.P. SECTOR 1, AVDA FRANCIA, COSTA ADEJE. - ANTONINO JORGE BILBAO S.L.

DOCE.- PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO EJECUCION VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CASA 56 EN PARCELA 56 UA-2 EN AVDA. LA PALMITA, BARRANCO DEL INGLÉS. - D. ADRIAN PAWEL SZUMAN

TRECE.- PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN AVDA. LA PALMITA PARCELA 54 UA-2 P.P. BARRANCO DEL INGLÉS. - LUCKY4 HOME S.L.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 71490L2R5T1I5O2216CH en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



CATORCE.- PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN AVDA. LA PALMITA PARCELA 53 UA-2 P.P. BARRANCO DEL INGLÉS. - LUCKY4 HOME S.L.

QUINCE.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

DIECISÉIS.- ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCIO DE SUS ATRIBUCIONES.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe